



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 **2022 00599** 00

Medellín, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente la respuesta enviada por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el que informa que el contrato interadministrativo para pruebas de filiación con el ICBF, tenía prorroga hasta el 30 de junio de 2023, por lo cual, actualmente no hay contrato vigente entre el ICBF y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Por lo que las tomas de muestras y la emisión de informes están suspendidas hasta que se resuelva la situación administrativa entre las dos entidades. De igual forma, la apoderada de la parte actora, mediante escrito aportado en el presente asunto, solicita, conforme al Artículo 3º de la Ley 721 de 2001, se acoja la solicitud de PROGRAMACIÓN DE AUDIENCIA PARA DECRETAR PRUEBAS Y DICTAR SENTENCIA.

Al respecto, no es de recibo lo peticionado por la apoderada de la parte actora y, en consecuencia, se ordena **DECRETAR** la práctica de la prueba del examen de **ADN** en los términos de la Ley 721 del 24 de diciembre de 2001, a los señores **ISABEL PATRICIA ÁLVAREZ AGUDELO y RAFAEL TABAREZ FRANCO** y al joven **J.M.T.A.**, la prueba se realizará en el Laboratorio de GENÉTICA IDENTIGEN, ubicado en la Calle 57 No 53 – 108, Bloque 7 – 321 de la ciudad de Medellín.

Expídase el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T.4

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed354e4ba6441452e6e2a1f2a7a654d547855561ea9d1d9fdab971e6ab3e6678**

Documento generado en 22/08/2023 10:21:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>